



*Legislatura de la Provincia*

*de Río Negro*

VIEDMA, 28 de Agosto de 2009.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista José Mendioroz  
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nuestro carácter de legisladores provinciales del Bloque Concertación Para el Desarrollo, a fin de ejercer la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2.216, a efectos de solicitarle requiera al Poder Ejecutivo provincial, para que el Señor Ministerio de Familia Alfredo Pega atienda el siguiente Pedido de Informe:

**Autores:** Marta S. Milesi, Rubén Rodolfo Lauriente: Adriana Gutiérrez, Daniel Sartor, Graciela Grill, María Nelly Meana, Patricia Ranea, Jorge Raúl Pascual y Pedro Iván Lazzeri, .

1. Sobre cuales han sido en general las irregularidades detectadas en programas sociales de municipios de la provincia de Río Negro a los que se hace referencia en una nota periodística publicada en el diario digital ADN Río Negro del día 28 de agosto de 2009.-
2. Indique nombre, apellido y demás datos identificatorios de los presuntos beneficiarios de planes o programas sociales con irregularidades de municipios mencionados en la referida nota periodística, con expresa mención de montos percibidos y modalidad de pago.
3. Indique si ha recibido respuesta de los municipios requeridos a raíz de las irregularidades comentadas.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Familia, a pedido de los señores legisladores Marta S. MILESI, Rubén Rodolfo LAURIENTE, Adriana GUTIERREZ, Daniel SARTOR, Graciela GRILL, María Nelly MEANA, Patricia RANEA, Jorge Raúl PASCUAL y Pedro Iván LAZZERI; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

1. Cuáles han sido en general las irregularidades detectadas en programas sociales de los municipios de la Provincia de Río Negro a los que hace referencia una nota periodística publicada en el diario digital ADN Río Negro del día 28 de agosto de 2009.
2. Nombre, apellido y demás datos identificatorios de los presuntos beneficiarios de planes o programas sociales con irregularidades de municipios mencionados en la referida nota periodística, con expresa mención de montos percibidos y modalidad de pago.
3. Si ha recibido respuesta de los municipios requeridos a raíz de las irregularidades comentadas.

VIEDMA, 07 de septiembre de 2009.